AÑO VI — DOMINGO 6 DE MARZO DE 1904 — NÚM 1.786

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

PROYECTOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Supresión del impuesto de carbones.—Aumento del de naipes y espectáculos.

«Artículo primero. Se suprime para las minas de carbón el impuesto del 3 por 100 del producto bruto.

Art. segundo. Se suprime asimismo el impuesto de transporte sobre los carbones minerales y de cok en las navegaciones de primera clase.

Art. tercero. Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los espectáculos públicos.

Art. cuarto. Se establece un impuesto de timbre de 20 céntimos sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabriquen en el reino ó se importen del extranjero, entendiéndose añadido en este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe núm. 347 de la tarifa tercera de contribución industrial.

Artículo quinto. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley».

Proyecto de ley sobre pago del impuesto de viajeros y transportes.

He aquí la parte dispositiva del proyecto leído en el Senado por el señor ministro de Hacienda:

«Artículo primero. Se autoriza al Gobierno de S. M. para concertar con las Compañías de Ferrocarriles y Tranvías el pago del impuesto sobre los billetes de viajeros y el de transporte de mercancías que hubiesen dejado de satisfacer en los periodos anteriores á las leyes de 1 de Julio de 1897 y de 20 de Marzo de 1900, tomando por base la cantidad anual que resulte de aplicar á dichas Compañías las disposiciones que han regulado y regulan los conciertos que las mismas ú otras similares hubieran celebrado con posterioridad á las citadas leyes.

Artículo segundo. Se compensarán como parte de pago del importe del concierto que se autoriza las cantidades que las Compañías tengan hasta hoy abonadas al Tesoro por razón del impuesto correspondiente al periodo de dichos conciertos, y el saldo que resulte á favor de la Hacienda será ingresado por la misma Compañía.

Artículo tercero. El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, cesando desde su fecha los procedimientos ejecutivos que se hubiesen iniciado contra dichas Compañías».

Proyecto sobre venta de propiedades y derechos del Estado

Dice así la parte dispositiva del proyecto, también leído por el señor Osma.

«Artículo único. Los párrafos segundo y quinto de la condición 29 del artículo 37 de la instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenables por el mismo, quedarán redactados en la forma siguiente:

»Las reclamaciones de nulidad de venta por falta en la cabida ó en el arbolado de las fincas, habrá de presentarse por los compradores en las delegaciones de Hacienda respectivas, dentro del plazo improrrogable de seis meses, contados desde el día de la entrega de los bienes vendidos, ó sea desde la fecha de la escritura de venta.

La acción del Estado para investigar el exceso en la cabida ó en el arbolado de las fincas por él mismo enajenadas prescribe á los quince años desde la fecha de la escritura de venta, aunque ésta sea anterior á la presente instrucción no pudiendo, por lo tanto, pasado este plazo, incoarse expediente de nulidad de lo venta, fundada en tal exceso.»

¿Qué diremos nosotros?

«El Adelanto», de Salamanca, se lamenta en uno de sus últimos números de que existan en aquella localidad 128 tabernas, para los 26.000 habitantes con que cuenta la población.

Y á propósito de esto, hace nuestro estimado colega las siguientes reflexiones:

«Suponiendo que en cada taberna entren diariamente *á beber 50 socios* (¡bien pocos!), y de que cada 50 individuos se cojan 2 (¡bien pocos también!) su correspondiente *melopea*, resulta que el propio *Baco* se quedaría atónito, si viera que en una ciudad tan pequeña como la nuestra, hay 256 *beodos* por día...

(Conste que esto, no *pasa de ser una suposición*...¡señores taberneros!...

Ahora bien; ¿en cuántas tabernas cree el lector que se vende el vino en condiciones de poderlo beber?

Yo creo sinceramente, que en muy pocas; (¿será también esto *suposición?*)

Lo que hace falta, ya que no se puede prohibir, el que cualquiera monte un despacho de vinos, es el examen de toda clase de bebidas alcohólicas, observación que sería un bien para el vecindario.»

Nosotros solo añadiremos que Segovia cuenta con la mitad de habitantes, próximamente, que Salamanca y con mayor número de tabernas.

Ahora, que «El Adelanto» haga los comentarios que considere oportunos.

EL REY EN SEGOVIA

Aun no se sabe fijamente cuando vendrá á Segovia S. M. el Rey, pero hay motivos para creer, será lo más pronto, el miércoles ó jueves próximos.

Con S. M. el Rey vendrán, según nuestras noticias, el príncipe de Asturias, que tanto afecto profesa á Segovia, donde siguió la carrera militar; el ministro de la Guerra; el capitán general de la primera región; el cuarto militar de D. Alfonso XIII, con su jefe el general Polavieja; el jefe de la Sección de Instrucción militar y reclutamiento, general Orozco, y un brillante estado mayor.

Parece ser que anticipadamente se enviarán á Segovia 25 caballos que habrán de montar S. M. el Rey, S. A. el Príncipe de Asturias y sus ilustres acompañantes.

El recibimiento que haga Segovia á S. M., quien entrará á caballo en la capital, probablemente, será sencillo, sin arcos, tribunas, ni estallidos de cohetes, que irrogarían gastos á las corporaciones.

Será un recibimiento expontáneo y esencialmente popular, al cual se asociará todo el vecindario.

Se hacen gestiones para que vengan á la población, el día en que permanezca en ella S. M., las célebres alcaldesas de Turégano y Zamarramala, vestidas con sus típicos y ricos trajes, y una de las mejores danzas tradicionales del país.

Se supone, fundadamente, que S. M. se dirigirá desde la estación á la Catedral, y desde ella al Ayuntamiento, donde habrá recepción popular y donde se presentarán las alcaldesas.

Desde el balcón de la casa consistorial, contemplará S. M. la danza segoviana que hará sus figuras al son de la dulzaina, en la Plaza Mayor, y luego irá S. M. á la Academia de Artillería, cuartel de la Casa Grande, Baterías, etc, no pudiéndose colegir el resto del itinerario, por depender del tiempo que permanezca D. Alfonso en los sitios que se mencionan, teniendo en cuenta que de cinco á seis de la tarde emprenderá su regreso á Madrid.

En la catedral se ha hecho una detenida limpieza y allí le recibirán bajo palio, los obispos de Segovia y Astorga y una comisión del Cabildo.

Se realizan diversos preparativos en la Academia de Artillería (donde habrá un asalto de Armas), y en el regimiento de Sitio y campo de tiro.

Aunque nada hay acordado en definitiva, es casi seguro que en la estación reciba á S. M. el Rey, una batería de alumnos de Artillería con bandera, escuadras y música.

La llegada del Rey se anunciará con un repique general de campanas, y es muy probable que se anuncie tan fausto acontecimiento, recorriendo las calles de la capital en las primeras horas de la mañana, la música de los establecimientos provinciales de Beneficencia, y la comparsa de gigantes y cabezudos.

El Ayuntamiento será convenientemente adornado, y en él, recibirá al Rey la corporación municipal bajo mazas.

No se sabe aún si el regimiento de Sitio formará en la calle de José Zorrilla, como se ha dicho.

Esperarán á S. M. los diputados y senadores de la provincia.

Es muy posible que los alumnos hagan ejercicios de fuego en presencia del Rey.

Todas estas impresiones que adelantamos no tienen aún carácter definitivo, pues el programa del recibimiento puede sufrir algunas modificaciones.

CÁMARA DE COMERCIO

AVISO

Desde hoy queda abierta la «Sección consultiva de asuntos ferroviarios» de nueve á diez de la noche en el local de la Cámara de Comercio, San Frutos 3, todos los días laborables, donde se reciben consultas, talones y recibos para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se envíen.

Dichos servicios son para los señores socios de la Cámara, á los que rogamos correspondan á esta iniciativa de nuestro organismo, que desea ir realizando sucesivas mejoras en beneficio de sus asociados, cuyo favor creciente solicitamos en beneficio de todos.

Como la situación económica no nos permite por ahora, dar este servicio gratuito como quieran nuestros deseos, se cobrará el 15 por 100 de los recibos de retasa, siendo los demás servicios gratuitos.

La Junta directiva.

Teatro Miñón

«El terrible Pérez», «La Camarona» y «El mozo crúo», eran las obras que formaban el cartel de anoche.

La primera y la última son ya conocidas.

«La Camarona» es una obra de mucho enredo y que tiene algunas situaciones de mucha gracia.

Sus autores, Perrín y Palacios, se propusieron indudablemente llegar á un cuadro tercero, en el que el público se entregase por completo, y lo han conseguido.

Todo el cuadro primero es una inocentada: cartas caídas á tiempo, exposición de personajes, enredo, todo, en fin, es la obra de un principiante, no parece concepción de dos maestros. El cuadro segundo es un puente para llegar al tercero. Y pasado ese puente, que es fácil de pasar, porque no tiene peligro de hundirse, se llega al éxito franco.

Sin embargo, hay que reconocer que el éxito se deberá siempre á la que interprete el papel de «Camarona». Donde éste esté mal hecho, la obra fracasa.

La Sra. Loza, encargada de este papel, salvó anoche la situación. Con su gracia en el decir, en los gestos, en sus aptitudes, y su habilidad en el baile, salvó una obra que es coreográfica. Es acaso en la que mejor está, y es mucho decir, porque en todas está muy bien.

El Sr. Muro, también muy feliz haciendo el escribiente de juzgado.

Todos los demás, señoras y señores, contribuyeron al éxito.

«El mozo crúo» gustó, como siempre, distinguiéndose las señoras Loza, Bárcenas, Navarro, Figuerola y los señores Rodrigo, Muro, Ferriz y Medel.

La entrada mejor que de ordinario.

DIEGO GUEDES.

---

†

Todas las misas, ya encargadas, que se digan mañana de seis y media á nueve, en la iglesia de las Religiosas Dominicas, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Ignacia Pindado Rodríguez, que falleció el 7 de Marzo de 1903.

La familia ruega á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, y asistan á estos piadosos actos.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la elegante y simpática señorita María Luisa Ruiz, hija de Doña Magdalena Ruiz, tan estimada en esta población, para nuestro buen amigo, el joven é ilustrado farmacéutico, D. Miguel Llovet.

En el tren rápido de ayer tarde salió para Madrid, en compañía de una de sus hijas, la elegante esposa de nuestro distinguido amigo, el comandante de Artillería D. Carlos Guitián.

El sábado se celebrará consejo de guerra en el cuartel de la Casa Grande, para ver la causa seguida contra un cabo del regimiento de sitio y dos paisanos del pueblo de Aravaca, por el delito de hurto.

Por pastoreo abusivo de 50 reses lanares en sembrados del término de Cerezo de abajo, la guardia civil de Cerezo de arriba, ha denunciado á la dueña de aquellas, Patricia Herrero, vecina de Santo Tomé del Puerto.

Mañana, lunes, darán principio en la Iglesia de los Padres Misioneros de San Gabriel los ejercicios para las señoras de esta ciudad.

Comenzarán á las diez de la mañana y el acto de la tarde á las tres y media.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Salvajismo

Anteayer, desde los vagones del tren mixto núm. 26, los cuales conducían reclutas de la Zona de Oviedo, destinados al regimiento de León partió una piedra al llegar dicho tren al kilómetro 58 de la vía de Medina, dirigida á la guardesa del paso á nivel que existe en aquel punto, situado en término de Cirueles de Coca.

La piedra dió tan fuerte golpe en el estómago á la guardesa, que ésta cayó á tierra sin sentido.

Reconocida por el médico titular de dicho pueblo, parece resultar, afortunadamente, que no ofrece peligro la lesión recibida por la pobre mujer, aunque la produjo vivísimos dolores.

Interrogada dicha guardesa por la guardia civil de Coca, manifestó que viera arrojar la piedra que la lesionó, á unos jóvenes que iban en el citado tren, no obstante la mucha velocidad que este llevaba, al ocurrir el hecho.

Es muy doloroso el tener que relatar esta clase de sucesos, propios del Riff ó de Cafrería.

Hállase enferma una preciosa niña de corta edad, hija de los Sra. de Medel, distinguidos artistas de la notable compañía que actúa en el Teatro Miñón.

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento, sin incidentes notables, el acto de clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, y revisión de expedientes de excepciones.

En Fuentepelayo

Por el segundo teniente de la guardia civil de la línea de Turégano, Sr. Haro, han sido puestos á disposición del juzgado de Fuentepelayo, los vecinos de esa villa, Juan Antonio Piqueras, Gregorio Olombrada García, y el vendedor ambulante Antonio Neira Pérez, por haberles sorprendido á las nueve de la noche del 3 del actual, en casa del también vecino de Fuentepelayo, Luis Escribano, sosteniendo una reyerta con los vecinos de Segovia, Sotero Cayo del Barrio, Juan del Barrio y el citado Luis Escribano.

Se le ocupó una pistola cargada de dos cañones del calibre 12, al Gregorio Olombrada.

El 2 del actual tomó posesión de la escuela de Adeanueva de la Sarrezuela, con carácter de interino, D. Wenceslao Pinuero.

Se vende

un molino harinero, titulado «El Nuevo» en el término de Navares de en medio, con dos piedras, limpia y cedazo, de la propiedad de doña Castora Alonso, viuda de don Manuel Senz; para tratar de este asunto, lo harán con dicha señora en Naveres de en medio.

En el convento de Religiosas Franciscanas de Santa Isabel se celebrará el día 8, á las siete y media de la mañana, misa cantada con exposición de S. D. M. y por la tarde á las cinco y media se rezará la corona seráfica, á la que seguirá una solemne salve, terminando con el himno «Tota pulchra» y la reserva.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades de huesos.—Aparatos mecánico-reguladores.

Llegará á Segovia y recibirá solamente los días 14 y 15 de Marzo, en el Hotel Burgalesa, el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, de once á seis, á todos los que desean adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado *Reductor Contentivo curativo para las Hernias*, porque reduce, contiene y cura, sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Sólo estará en Segovia los días 14 y 15 de Marzo en el Hotel Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico director, Preciados, 34 y 36. Gabinete mecanoterápico.

MERCADOS

SEGOVIA 6

En paneras se han vendido 100 fanegas de trigo á 51 reales una.

Medina del Campo 5

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 50'50 y 51 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo malo.

El corresponsal.

Barcelona 5

Mercado paralizado y los compradores retraídos.

No se ha hecho ninguna operación.

Vendióse trigo procedente de Valladolid á 51 reales fanega y de Medina á 51.

Por ferrocarril entraron 68 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Valladolid 5

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido nula.

Tendencia á la baja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo superior á 48 reales una.

Centeno 100 id., á 37 id. id.

Tendencia floja.

El Corresponsal.

Peñafiel 5

En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 y 47 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Yeros á 35.

Avena á 19.

Se han embarcado: para Barcelona 1 vagón de harina y otro para Gijón.

Hay muchas ofertas pero no se aceptan á ningún precio.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 6, 5 tarde

El tiempo

El día ha amanecido muy feo.

A las 2 de la tarde mejoró algo el tiempo y esto hace que los paseos se vean muy concurridos.

La corrida de novillos se ha suspendido.

Escasez de noticias

En los círculos políticos hay poca animación.

Créese que no hay crisis inmediata.

El Sr. Maura no ha asistido á su despacho ni ha visitado al rey.

No hay, pues, nada de información.

En la Academia Española

Con gran solemnidad se ha verificado hoy la recepción del nuevo académico D. Eduardo Hinojosa.

El acto ha sido presidido por el rey, y ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

El discurso del Sr. Hinojosa, es admirable.

La contestación, de D. Alejandro Pidal y Mon, ha sido muy aplaudida.

Pasquines

En Barcelona han aparecido esta mañana en las esquinas unos pasquines excitando á la rebelión á los quintos.

Los autores de los pasquines son anarquistas y uno de ellos ha sido capturado.

El gobernador civil ha remitido al capitán general datos para que se instruya la correspondiente sumaria.

Se han dado órdenes á las provincias limítrofes á fin de que sean capturados los restantes autores de las proclamas.

Rusia y Japón

Dicen de San Petersburgo que reinan terribles temporales en Puerto Arturo.

En Corea nieva copiosamente.

—Han sido detenidos 20 buhoneros que estaban juramentados para asesinar á los funcionarios públicos de Seul, partidarios de la unión de Corea y el Japón.

—Dicen de Tokio que se ha visto frente á Genzen la escuadra rusa he Vladivostok.

—Aseguran que la escuadra japonesa ha bombardeado desde una distancia de 7 kilómetros, durante tres días seguidos, la plaza de Puerto Arturo.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 7

Santo Tomás de Aquino, confesor.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia del Seminario Conciliar se celebrarán fiestas religiosas dedicadas al angélico doctor Santo Tomás de Aquino.

A las diez y media de la mañana, tendrá lugar, la misa solemne con exposición de S. D. M., y sermón á cargo del Muy Ilustre Sr. D. Eustaquio Ilundain, Arcipreste de la Catedral y Rector del Seminario.

Quedará S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde, hora en que se rezará el rosario y se reservará.

En San Gabriel, á las seis menos cuarto, se reza el Santo Rosario y se hace el ejercicio del «Vía-Crucis».

—En las religiosas de Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En las Religiosas Dominicas, rosario al anochecer.

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

Pérdida

Del pueblo de Fuentepelayo ha desaparecido un macho cuyas señas son: edad ocho años, pelo castaño oscuro.

Su dueño Mariano Pascual en dicho pueblo, abonará gastos y gratificará al que le avise del paradero de dicha caballería.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Se vende

un espacioso edificio titulado ex-Iglesia de San Juan, sito en la Plazuela del mismo nombre.

Razón, calle de San Juan, número 7, piso segundo.